

## La Junta abre un expediente informativo tras la denuncia de Asanda por los festejos de El Viso

martes, 11 de agosto, 14.52

europa  
press

**La Junta de Andalucía ha abierto un expediente informativo después de que la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) haya denunciado ante la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía la muerte de una vaca en la vía pública por agotamiento durante la celebración de los festejos de El Viso (Córdoba).**

Según informaron a Europa Press fuentes de la administración autonómica, inicialmente se abrirá un expediente informativo para recabar información para averiguar qué hechos se han producido y si son constitutivos o no de infracción.

Si finalmente se ven indicios de que pueda haber una infracción, ese expediente informativo se convierte en un expediente sancionador y posteriormente se podrá imponer una sanción o no. En caso de que así sea, el interesado podrá recurrirla.

Según Asanda, el pasado día 25 de julio, sobre las 12,00 horas, se soltaron cinco vacas y, aunque a las 13,30 horas volvieron cuatro de ellas a los corrales, la otra murió "reventada por el evidente sobreesfuerzo en un día de extremo calor, lo que debe entenderse como una infracción de maltrato prohibida en el artículo 5.2 del Decreto 62/2003".

Los festejos taurinos de sueltas de reses se celebraron del 24 al 29 de julio con motivo de las fiestas patronales de santa Ana, declaradas de Interés Turístico Andaluz. Según Asanda, a las 13,30 fueron soltadas otras cinco reses, que retornaron a los corrales a las 15,00 horas, "y todo ello constituye nueve infracciones a lo dispuesto por el artículo 17.2 del Decreto citado, tipificadas como graves por el artículo 15.p de la Ley 10/1991".

La asociación aseguró que una de las reses sufrió, como consecuencia de las continuos golpes contra los burladeros, la rotura total de un cuerno y a pesar de ello continuó siendo utilizada en el festejo, lo cual constituye una infracción por maltrato. Argumenta además que "el recorrido no es practicable para las reses, lo que les provoca numerosas caídas y sus consiguientes lesiones".

Por ello, solicita a la Junta de Andalucía que admita a trámite su denuncia e incoe un expediente sancionador al Ayuntamiento de El Viso por esta actividad.

[Envía esta noticia](#)

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

PUBLICIDAD



Hotels.com wake up happy

Miami	desde 32€
Ibiza	desde 32€
Sicilia	desde 37€

Precio por habitación y por noche

**AHORRA HASTA UN 40%**

[Reserva ahora](#)